



RESOLUCION Nº 357 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 AGO 2014

Expediente Nº SO-19.252/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Moreno solicita ayuda económica para presentar un trabajo en las VIII Jornadas de Investigadores de Economías Regionales que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Misiones, los días 11 y 12 de septiembre de 2014.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Misiones-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Misiones-Orán, al Dr. César Moreno, a fin de presentar un trabajo en las VIII Jornadas de Investigadores de Economías Regionales que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Misiones, los días 11 y 12 de septiembre de 2014.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA